



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, Resolución No. 2434 del 13 de marzo de 2025.
Año mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.
Jornada Diurna y CLEI V-VI Jornada Nocturna Sede Alto Retiro.
NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510
La Plata Huila



DESIGNACION COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL 02-2026 INVITACION PUBLICA 02 DE 2026

DE: RECTORIA

PARA: Lenin Darío Rodríguez Álvarez, Susana Fernández Miguel, Faiber Isidro Medina Abella

FECHA: 16 de marzo de 2026

Cordial saludo:

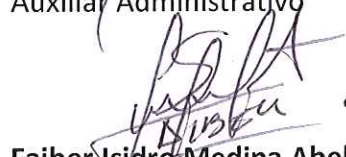
Me permito informarles su designación junto con el rector como integrantes del Comité Técnico de Evaluación del proceso contractual No 02-2026, que se va a realizar mediante invitación pública No. 01 de 2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE LEASING (ARRENDAMIENTO PLATAFORMA AÑO 2.026), que brinde los servicios de Información en la Nube consistente en la implementación del Sistema de Información para la Administración y Gestión de Instituciones Educativas, el cual maneja el proceso de calificación por desempeños por área, generación de los formatos utilizados para la recolección de la información del ejercicio académico en aula, planillas auxiliares, estadísticas de rendimiento por grado y por área, libro y boletín de calificaciones, igualmente la posibilidad de verificar, virtualmente y en tiempo real, hojas de matrícula, directorio de estudiantes, listado de desempeños perdidos, para los 381 estudiantes de la institución educativa Campestre San José.", que según estudio previo el valor es: un millón seiscientos noventa y nueve mil doscientos sesenta pesos. (\$1.699.260) y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 250 días calendario.

El comité evaluador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas, debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones, la Institución Educativa debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente emitiendo un informe en el que constará si la propuesta cumple o no con dichos requisitos.


Argel Ramírez Mfnú
Rector/Ordenador Del Gasto


Lenin Darío Rodríguez Álvarez
Auxiliar Administrativo


Susana Fernández Miguel
Docente


Faiber Isidro Medina Abella
Coordinador

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.